

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 29-12-2014 12:50:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-595-CM14

SEÑOR (ES)	JUAN LUIS MONSALVE CUEVAS SERVICIOS COMPUTACIONALE	A Sr (a)	Juan Luis Monsalve Cuevas
DIRECCIÓN	PASAJE Concepción Región del Biobío BUGANVILLAS 493 LOMAS SAN SEBASTIAN	FONO	(56)(41) 3248644
RUT	52.001.785-2	FAX	(56)(41) 3248644

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra equipamiento rehabilitacion		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	30-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32101514 2239-8-LP11	Amplificadores	1	(1017902) EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN MEKSE KIT MEKSE ACTIVA UNIDAD 1037910	(1017902) EQUIPO DE AMPLIFICACIÓN MEKSE KIT MEKSE ACTIVA UNIDAD; Código: -;Región : VI	490,00	0,00	0,00	490,00

Neto	US\$	490,00
Dcto.	US\$	0,00
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	490,00
19% IVA	US\$	93,10
Total	US\$	583,10

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Rehabilitación Integral 2014

Observaciones:

Compra equipamiento para sala de rehabilitación del CCR, con cargo a convenio Rehabilitación integral 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>